PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 00516-2006
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO: GLADYS BALLESTEROS CRUZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO

En traslado la liquidación del crédito presentada por la apoderado judicial de la parte demandante , por el término de tres (03) días, tal como lo establece el numeral 2 del Artículo 446 del Código General del Proceso.

FECHA DE FIJACIÓN: 7 de Febrero De 2022, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 7 de febrero De 2022, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 8 de Febrero De 2022, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 10 de Febrero De 2022, hora 5:00 P.m.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA